

mandola conforme el Ayuntamiento fué aprobada en votación unánime.

Boletines Oficiales

Verifico la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los días del 7 al 12 del actual ambos inclusive quedando enterado el Ayuntamiento.

Comunicacion de la Comisión provincial, declarando valedida y subsistente la última elección Municipal y electos concejales a los que resultan de la misma.



MURCIA  
1880

Se dio cuenta de una comunicación de la comisión provincial participando la resolución de la misma en el recurso de alzada interpuesto por D. Mariano Castillo y otros vecinos y electores de esta ciudad contra el acuerdo tomado en la sesión del 1º del corriente por los comisionados de la junta genal de escrutinio, de la elección para la renovación bianual de la mitad de los Concejales de este Ayuntamiento, verificada en los días del 1 al 4 de Mayo ultimo, declarando la nulidad de las inferidas elecciones por cuya resolución se revoca dicho acuerdo, declarando válida y subsistente la mencionada elección y electos Concejales por resultado de la misma al Dr. Marqués de Villalba de los Llanos, D. José Calvo García, D. Valentín Torroyeda la Torre, D. Joaquín Bellando, D. Mariano Castillo Jiménez, D. José Pérez Salar, D. Pedro Gómez García, D. Pedro Abellán Sanchez, D. Antón Fernández Marqués de Ordóñez, D. Federico Gómez Contiña, D. Felipe Molina, D. José Santiago Fernández, D. Ramón Navarro Corrochano, D. Blas Mo. Górralo, D. José Escribano, D. Juan Almeida Hernández, D. Diego Salmerón, D. José Rodríguez y Díaz, D. Antón Gómez Baena, D. Alvaro

